PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

50/2026

Organismo Contratante: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 50/2026

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Encuadre Legal: Ord. 222-CS-UNPA y sus modificatorias

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 0113.020/2026

Objeto de la contratación: UART - Sillas ergonómicas

Rubro: Equipo de oficina y muebles

Lugar de entrega único: Secretaria de Administración UART (Avda. de los Mineros s/n (9407) RIO TURBIO, Santa Cruz)

Retiro del pliego		**Consulta del pliego**	
Dirección:	Av. de los Mineros 1260, (9407), RIO TURBIO, Santa Cruz	**Dirección:**	Av. de los Mineros 1260, (9407), RIO TURBIO, Santa Cruz
Plazo y horario:	Desde el 05/05/2026 a las 10:30 hs. hasta el 13/05/2026 a las 10:30 hs.	**Plazo y horario:**	Desde el 05/05/2026 a las 10:30 hs. hasta el 13/05/2026 a las 10:00 hs.
Costo del pliego:	$ 0,00		
Presentación de ofertas		**Acto de apertura**	
Dirección:	Av. de los Mineros 1260, (9407), RIO TURBIO, Santa Cruz	**Lugar/Dirección:**	Av. de los Mineros 1260, (9407), RIO TURBIO, Santa Cruz
Fecha de inicio:	05/05/2026	**Día y hora:**	13/05/2026 a las 10:35 hs.
Fecha de finalización:	13/05/2026 a las 10:30 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Silla De Oficina giratoria Ergonómica Lumbar Regulable con base metálica. Ver especificaciones en Anexo	UNIDAD	18,00

CLÁUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Constancia inscripción

Constancia de Inscripción en AFIP

ARTÍCULO 2: Moneda de cotización de la oferta

Se sugiere cotizar en moneda de curso legal (PESOS). Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán consignar solo 2 decimales en caso de que no estén expresados en números enteros e incluir IVA y otro/s impuestos y/o tasas que correspondan, en caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que en dicho precio se hallan incluidos tales conceptos. EL PRECIO COTIZADO SERÁ EL PRECIO FINAL QUE DEBA PAGAR LA UNIVERSIDAD POR TODO CONCEPTO INCLUYENDO LA ENTREGA DE LAS MISMAS EN RÍO TURBIO. EN CASO CONTRARIO ACLARAR TODOS LOS POSIBLES COSTOS POR EMBALAJE O ENVÍO. El precio que será tenido en cuenta para la

comparación de las ofertas es el precio unitario. En caso de no utilizar la planilla de cotización sugerida, especificar claramente el número de ítem de cada cotización.

ARTÍCULO 3: Costos de envío

Según lo indicado en lo referente a la Moneda de cotización de la oferta, el envío quedará a cargo del vendedor. De no ser así, deberá informar al respecto en la cotización.

ARTÍCULO 4: Presentación de ofertas (vía email)

Presentación electrónica: Lugar (enlace web)
Plazo y horario donde pueden consultarse los pliegos:
https://contrataciones.unpa.edu.ar/diaguita
Recepción de ofertas: Correo institucional de UART: compras@uart.unpa.edu.ar
Datos de contacto: Tel. 02902 421990 interno 217 - Correo: compras@uart.unpa.edu.ar
IMPORTANTE: La cotización enviada debe estar firmada por el proveedor.

ARTÍCULO 5: Mantenimiento de la oferta

Mantenimiento de oferta por 5 días, mínimo, tiempo durante el cual la UNPA evaluará las ofertas que se presenten y realizará los distintos pasos administrativos del proceso de compra.

ARTÍCULO 6: Forma y condiciones de pago

El pago se realiza mediante transferencia a la cuenta indicada por el proveedor (deberá enviar los datos de la misma), una vez recibida la factura y la Orden de compra Sellada.

ARTÍCULO 7: Régimen de retención de impuestos

AVISO IMPORTANTE. REGIMEN DE RETENCION DE IMPUESTOS
La Universidad Nacional de la Patagonia Austral UNPA - CUIT 30-65502011-6, habida cuenta de integrar el Sector Público Nacional, resulta agente de retención del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Ganancias, en la cuantía y con los procedimientos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos. De igual manera es agente de retención del Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la provincia de Santa Cruz, con una tasa del tres por ciento (3%), en caso de corresponder. Los oferentes deberán asimismo consignar y acompañar al momento de la presentación de la oferta, datos sobre su situación impositiva completa para poder determinar en qué regímenes está inscripto. De igual manera, si hubieran sido objeto de emisión de certificados de exención o de no retención de los tributos arriba indicados, deberán presentar los mismos.

ARTÍCULO 8: Plazo de entrega

Lo fija el proveedor en la cotización.